



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

Se hace publico para conocimiento de los interesados el Decreto nº 2023-0522, de fecha 17 de marzo de 2023 que literalmente dice:

“ Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la convocatoria mediante concurso oposición para la creación de una bolsa de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.^a Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda y Régimen interior, mediante Decreto 2022-2501, de 2 de diciembre de 2022,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

N.º	Apellidos y nombre
1	BAFALUY SESA, JOSE LUIS
2	BARDAJI ZAMORA, JAIME
3	BEISTI GARCIA, ENRIQUE
4	BELANCHE ECHEVERRIA, FERNANDO
5	CASTAN LARRUY, JOSE RAMON
6	ESCARTIN MARCEN, SERGIO
7	FONCILLAS SANZ DAZA, ILDEFONSO
8	LATORRE LACOMA, YOLANDA
9	LOPEZ LOPEZ, FERNANDO
10	PRADA OBIS, BEATRIZ

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

n.º	Apellidos y nombre	Causa exclusión
1	ROMEO LACOMA, EVA	No acreditar titulación exigida

SEGUNDO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. Francisco Javier Lastrada Mata. Arquitecto Ayto Barbastro.





Ayuntamiento de Barbastro

- Suplente: D. Manuel Andres Rapún Castel. TAG Urbanismo Ayto Barbastro.

Vocales:

- Titular: D. Francisco Hernández Plana. Ingeniero Técnico Ayto de Binefar.
- Titular: D. Manuel Pallaruelo Broto. Ingeniero Industrial Ayto de Jaca.
- Titular: Da. Eva Albert Montalbán. Jefa de la Sección Técnica y de Asistencia DPH.
- Suplente: D. Fernando Lafuente Lacort. Técnico encargado Brigada Ayto de Binefar.
- Suplente: D. Carlos Redal Baigorri. Jefe de Sección de Ingenieros de caminos DPH.
- Suplente: D. Javier Angel Trallero Pocino. TAEM del Ayto de Barbastro.

Secretaría:

- Titular : D.^a Beatriz Sixtac García. TAES del Ayto de Barbastro.
- Suplente : D. Carlos García Pérez. Tesorero del Ayto de Barbastro.“

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que lo dicto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso–administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado .

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso – administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Barbastro a fecha de firma electrónica al margen.
El Alcalde,
Fernando Torres Chavarría.

